

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 12356** *ORDEN de 30 de abril de 1992 por la que se integra en el Cuerpo de Maestros al Maestro de Primera Enseñanza don Ramón Prudencio Edmundo Míguez Maquieira, como procedente de los cursillos de 1936.*

Vista la instancia suscrita por doña Carmen Amo García, viuda del que fue Maestro de Primera Enseñanza don Ramón Prudencio Edmundo Míguez Maquieira, cursillista de 1936, que aprobó dos ejercicios eliminatorios de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario convocado por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica del referido Maestro, ya fallecido en 22 de noviembre de 1991, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y para dar cumplimiento al citado Real Decreto.

Teniendo en cuenta que la disposición adicional décima de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en su punto tres, integra en el Cuerpo de Maestros el de Profesores de Educación General Básica.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Declarar integrado en el Cuerpo de Maestros a don Ramón Prudencio Edmundo Míguez Maquieira, la fecha de integración es la del cumplimiento de la edad de jubilación el 20 de noviembre de 1981, y como antigüedad, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), la de 1 de septiembre de 1936.

La integración tendrá efectos para su viuda, doña Carmen Amo García, a fin de facultarle a solicitar el reconocimiento de la pensión de clases pasivas que pudiese corresponderle.

Segundo.—De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad al señor Míguez Maquieira, hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto se formulará ante la Dirección General de Educación Básica de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia en Santiago de Compostela (La Coruña) la oportuna declaración relativa a tal punto, por adscribirse al mismo a la provincia de Pontevedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de abril de 1992.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988).  
el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 12357** *ORDEN de 18 de mayo de 1992 por la que se modifica la de 28 de abril de 1992 por la que se adjudican puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.*

Observado error en el anexo a la Orden de 28 de abril de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de 13 de mayo, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 22 de enero de 1992.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto subsanar el error observado en la página 16205, correspondiente al puesto de trabajo número de orden 18, Dirección Provincial de Cádiz, Jefe de Negociado N.14, donde dice: «TRC702000127001012; nivel 16», debe decir: «TRC702000111001020; nivel 14».

Lo que digo para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 18 de mayo de 1992.—Por delegación (Orden de 13 de febrero de 1992, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

- 12358** *RESOLUCION de 2 de mayo de 1992, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social), convocado a libre designación por Orden de 13 de noviembre de 1991.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del art. 4 del Reglamento General de Provisión de Puestos, Real Decreto 28/1990.

Esta Dirección General ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el sistema de libre designación correspondiente a la Orden de 13 de noviembre de 1991:

Puesto de trabajo: Director provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Baleares. NCD: 28. Complemento específico: 1.514.916. Adjudicatario: Don Julio Gómez Díaz, de la Escala Técnica a extinguir de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 2 de mayo de 1992.—El Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- 12359** *RESOLUCION de 14 de mayo de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se integra en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, a doña Teresa Rubio Peña.*

La disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, estableció la integración, con carácter excepcional, en Escalas o plazas de nivel administrativo, de aquellos funcionarios de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos que cumplieran determinados requisitos. Por Orden del Ministerio de la Presidencia de 19 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo) se reconoció el derecho a dicha integración, con ocasión de vacante, a los funcionarios que en la misma se relacionaban del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico, figurando en ella doña Teresa Rubio Peña, con indicación de que la efectividad de su derecho quedaba condicionada a la obtención del título de Bachiller Superior o equivalente.

Acreditada la expresada titulación y a propuesta de la Dirección General de Tráfico, con ocasión de vacante,

Esta Secretaría de Estado resuelve la integración en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, de doña Teresa Rubio Peña, número de Registro de Personal 0084268768 A6025.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 14 de mayo de 1992.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos Ministeriales y Directora general de la Función Pública.

- 12360** *RESOLUCION de 26 de mayo de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico.*

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio del Interior de 7 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 20), fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.3 y anexo 1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio del Interior de 22 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de junio) procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio del Interior, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus

destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 26 de mayo de 1992.—P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquin.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio del Interior e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

#### ANEXO

##### Escala Técnica Jefatura Central de Tráfico

Acceso libre

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Provincia	Puesto de trabajo	Nivel	C. Específico
0975535368 A5700	Peñas Carral, José Antonio	Madrid	Jefe Sección Nivel-24	24	275.724
5185752457 A5700	López Díaz, Angel	Ciudad Real	Jefe Sección Seguridad Vial	24	560.040
0377586268 A5700	García-Caro García, Francisco	Tarragona	Jefe Sección Seguridad Vial	24	560.040
5006120335 A5700	Salgado González, Raúl	Málaga	Jefe Sección Nivel-24	24	275.724
1590958935 A5700	Bedoya Echave, Antonio	Barcelona	Jefe Sección Nivel-24	24	275.724
4275749068 A5700	Guerra González, Ramón	Las Palmas	Jefe Sección Nivel-24	24	275.724
2139660602 A5700	Ruiz Muñoz, Juan Antonio	Sevilla	Jefe Sección Nivel-24	24	275.724

## UNIVERSIDADES

**12361** RESOLUCION de 27 de abril de 1992, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que en virtud de los respectivos concursos se hacen públicos los nombramientos de diversos Profesores.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad Pompeu Fabra para juzgar plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 30 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, Orden de 28 de diciembre de 1984, y los Decretos 210/1990 y 211/1990, de 30 de julio, y 31/1992, de 3 de febrero,

El Rector de la Universidad Pompeu Fabra ha resuelto:

Nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra a don Josep Massaguer Fuentes, área de conocimiento «Derecho Mercantil», Departamento de Derecho (en constitución).

Nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pompeu Fabra a don Pelegrí Viader Canals, área de conocimiento «Matemática Aplicada», Departamento de Economía (en constitución).

Barcelona, 27 de abril de 1992.—El Rector, Enrique Argullos Murgadas.

**12362** RESOLUCION de 27 de abril de 1992, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que en virtud de los respectivos concursos se hacen públicos los nombramientos de los Profesores que a continuación se relacionan.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad Pompeu Fabra para juzgar plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 30 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, Real

Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984, y los Decretos 210/1990 y 211/1990, de 30 de julio, y 31/1992, de 3 de febrero,

El Rector de la Universidad Pompeu Fabra ha resuelto:

Nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra a:

Don Antoni Bosch Doménech, área de conocimiento «Economía Aplicada», Departamento de Economía (en constitución).

Don Xavier Freixas Dargallo, área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», Departamento de Economía (en constitución).

Guillem López Casanovas, área de conocimiento «Economía Aplicada», Departamento de Economía (en constitución).

Nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra a don Antoni Bayona Rocamora, área de conocimiento «Derecho Administrativo», Departamento de Derecho (en constitución).

Barcelona, 27 de abril de 1992.—El Rector, Enrique Argullos Murgadas.

**12363** RESOLUCION de 19 de mayo de 1992 de la Universidad de León, por la que se dispone el nombramiento de Secretaria de Gerente de esta Universidad.

Habiendo sido convocado por Resolución de fecha 26 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), el puesto de trabajo de Secretaria de Gerente, a proveer por el sistema de libre designación.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción de la Ley 23/1988 de 28 de julio, en el Estatuto de la Universidad de León y en el Real Decreto 28/1990 de 15 de enero, ha resuelto:

Nombrar para el puesto de Secretaria de Gerente de la Universidad de León a doña María Nieves García Fernández, funcionaria de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de León, grupo D, número de Registro Personal 0975247668 A7156.

El plazo para la toma de posesión del nuevo destino será de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al del cese, que deberá